

Margrete Auken, Diputada, Parlamento Europeo

Comité de Peticiones del
Parlamento Europeo,
Bruselas

Autor del “Informe Auken”

Pide a España de cambiar
sus leyes para parar los
Abusos Urbanísticos



AUKEN Report de Marzo 2009:

Parlamento Europeo condena a España y todas sus Regiones, con Mayoría Absoluta.

El Parlamento Europeo reitera su posición:

"la obligación de ceder propiedad privada adquirida legítimamente, sin el debido proceso y una compensación adecuada, y la obligación de pagar los costes arbitrarios no solicitados y, con frecuencia el desarrollo de infraestructuras innecesarias, constituyen una violación de los derechos fundamentales de la persona en la luz de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos".

El Parlamento Europeo pide a España y sus Regiones:

Revisar a fondo toda la legislación que afecta a los derechos de los propietarios individuales como resultado de la urbanización masiva;

- la abolición de los agentes de la urbanización;
- de suspender y revisar los nuevos planes de urbanización que no respetan los estrictos criterios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social y que no garantizan el respeto a la propiedad legítima de la propiedad legítimamente adquirida;

- el cese de todos los desarrollos existentes en los criterios establecidos por la legislación de la UE no se están aplicando o respetado;
- la creación de funcionamiento de los mecanismos judiciales y administrativos que afectan a defensores del pueblo regionales para acelerar la reparación y medidas de compensación para las víctimas de abusos urbanísticos.

Observaciones del Parlamento Europeo:

- la aparente incapacidad de las autoridades judiciales para proporcionar una reparación efectiva de los ciudadanos que han sufrido de la excesiva urbanización, y la falta de confianza de los ciudadanos en el sistema judicial;
- creciente evidencia de que jueces están empezando a tomar más en serio los abusos urbanísticos;
- si autoridades locales saben que planes urbanísticos no se habían establecido con respecto a la legislación de la UE y de los derechos fundamentales de los ciudadanos, son justificados de cancelar dichos planes;
- la laxitud en el proceso judicial no sólo ha agravado el problema, pero generó también una forma endémica de la corrupción;

Ley de Costas:

El Parlamento Europeo apoya los objetivos españoles a proteger el medio ambiente costero para promover la biodiversidad y la regeneración de las especies autóctonas de la fauna y la flora, sin embargo, no puede apoyar los aspectos de esta ley con carácter retroactivo. Tampoco apoya a los especuladores y los promotores que han construido complejos turísticos masivos con la complicidad de las autoridades locales.

Presupuesto: reservar 185 millones €

El Parlamento Europeo recuerda que, como autoridad presupuestaria, tiene la potestad de poner los fondos en la reserva, si lo considera necesario, a fin de convencer a un Estado miembro a fin violaciones de la ley de la comunidad y los principios básicos de la Unión Europea.

Como no hemos visto ninguna señal clara de una auténtica voluntad y esfuerzo para resolver los problemas señalados en la Resolución del Parlamento Europeo, los Verdes / Alianza Libre Europea ha presentado una enmienda al proyecto de presupuesto de la Unión.

Si se aprueba, la enmienda se establece 185 millones de euros en reserva para demostrar la determinación del Parlamento a las comunidades autónomas en España que de forma persistente y grave violación de sus obligaciones de respetar los principios sobre los que se fundamenta la Unión, en particular violaciones sistemáticas del Derecho comunitario en el contexto de los planes de urbanización.

Presupuesto: reservar 185 millones €

Ese dinero se quedaría en la reserva hasta que el Parlamento Europeo ha recibido garantías de que tales planes serán aprobados y adoptados, y derogada y sustituida por los planes que respetar el derecho fundamental a la propiedad privada protegidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos, así que el Derecho comunitario en los aspectos esenciales mencionados en la resolución del Parlamento Europeo del 26 de marzo de 2009.

(El Comité del Presupuesto se pronuncie sobre las enmiendas de la próxima semana, 28-30 de septiembre y la votación en el Pleno del Parlamento sobre el presupuesto de próximo año se celebrará en Estrasburgo, 19-22 de octubre)

Soy muy consciente del hecho de que la economía española se encuentra en una profunda recesión, y que el desempleo es un problema grave en España en este momento. En este contexto, la congelación de fondos europeos puede parecer un planteamiento muy duro. Sin embargo, estoy convencido de que tratar de seguir adelante con negocios como antes, que continúa con los numerosos proyectos de urbanización a gran escala sólo sería una receta para el retorno de una crisis más profunda. Sencillamente, no es una perspectiva realista para la economía!

Por ello, quiero señalar que la Unión Europea podría ofrecer financiación para otras actividades económicas, como la mejora de la eficiencia energética de los edificios y viviendas. Esto podría ofrecer un alivio relativamente rápido de la grave situación del empleo en el sector de la construcción, mientras que al mismo tiempo que permite el ahorro privado y público, y una mayor independencia energética en el futuro.

Mejor gestión del agua es una de las prioridades de los Fondos de Cohesión, que podría utilizarse para mejorar y restaurar la infraestructura existente para la transmisión de agua. Con los informes, alrededor del 40% del agua en la región está "perdida en la transmisión", estas medidas podrían hacer mucho para mejorar la disponibilidad de agua para consumo humano y la agricultura -, mientras que al mismo tiempo, crear puestos de trabajo.

Sin embargo, si el gobierno regional, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Valencia, persiste en sus políticas y violaciones de los principios básicos de la las leyes de la UE, ¿por qué debería ayudar la UE para esto, con sus fondos?

¿Qué más se puede hacer?

Por las autoridades españolas, por supuesto, mucho hay que hacer y rápidamente, a respetar las opiniones del Parlamento Europeo sobre esta cuestión.

El Parlamento, a través de la Comisión de Peticiones, seguirá hablando en el apoyo de todos ustedes y garantizar un adecuado seguimiento de la resolución se da.